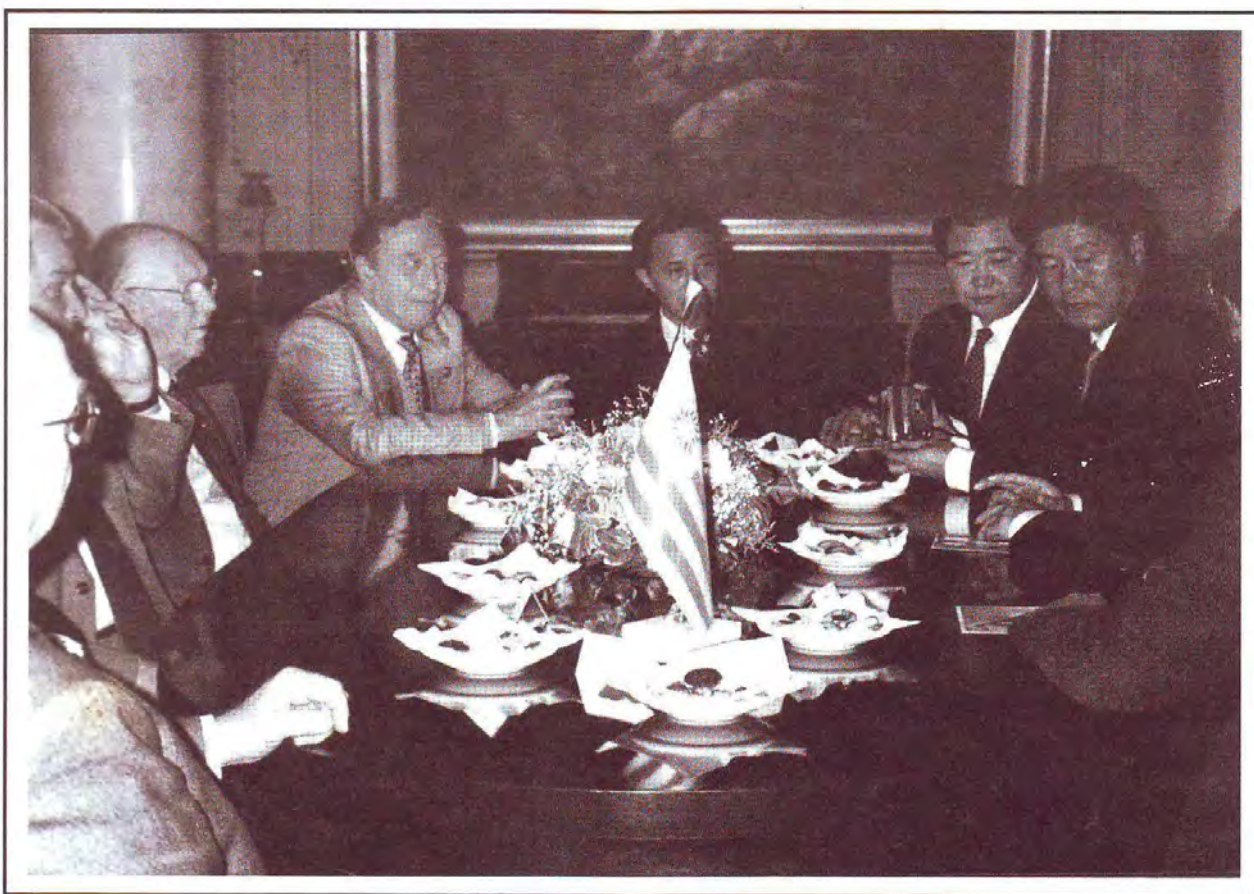




Boletín de Informaciones del **PODER JUDICIAL**

MAGISTRADOS CHINOS VISITARON URUGUAY



Una delegación compuesta por Ministros de los Tribunales Supremos de la República Popular China visitó nuestro país, a invitación del alto cuerpo, entre el 6 y 10 de noviembre, con la finalidad de conocer la aplicación del Derecho en los tribunales uruguayos. En la foto, los magistrados asiáticos reunidos con los miembros de la Suprema Corte en la sede del Palacio Piria.

N°34

Este Boletín fue editado por el Servicio de Comunicaciones y Prensa de la Suprema Corte de Justicia, e impreso por el Departamento de Reproducción Documental del Poder Judicial.

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 1999

EL DEPOSITO

L Depósito Judicial cuenta en la actualidad con tres locales donde se custodia la mercadería que espera ser rematada: el de la calle Cochabamba donde se encuentran autos custodiados por el Poder Judicial, el de la calle Tacuarembó, donde hay desde electrodomésticos hasta computadoras, y por último, el local de la calle Martín García, donde se custodian motonetas, bicicletas y automóviles.

A pesar de las limitaciones locativas, de recursos humanos y presupuestales, esta repartición busca dar una nueva imagen a sus usuarios

Con motivo de los remates que tuvieron lugar los días 17 y 24 de noviembre y 1º de diciembre último, en los cuales se alcanzó un monto de 1:950.000 pesos, el Escribano Juan Harguindeguy, director de la División Remates Depósitos Judiciales, conversó en los siguientes términos con este Boletín:

¿Qué función cumple el Depósito Judicial?

Esta es una división de la Suprema Corte de Justicia que tiende a la custodia de bienes incautados por los jueces en asuntos civiles, de familia, o causas criminales o por problemas derivados de accidentes de tránsito. Los bienes se custodian por un tiempo determinado, en el que los interesados pueden recuperarlos pagando una tasa. Pasado ese tiempo los bienes salen a remate.

¿Qué tiempo debe transcurrir para que la mercadería pase a remate?

En materia de automóviles nos movemos con el plazo de dos años. Pero hay una disposición que establece que

cuando están a la intemperie, se pueden vender los vehículos de inmediato para evitar el deterioro de estar expuestos a las inclemencias del tiempo. En otro tipo de bienes el tiempo de depósito es de un año.

¿Qué otro tipo de bienes tiene el Depósito Judicial?

Electrodomésticos de todo tipo; hay también bicicletas, ciclomotores, motos, ropa y comestibles, que se trata de vender inmediatamente porque son elementos perecederos.

¿Todo el material incautado se vende enseguida?

Vencidos los plazos, se venden y el producido queda en una cuenta especial a disposición de los interesados durante un tiempo de tres años; durante ese tiempo el Poder Judicial puede utilizar ese dinero para adelantar gastos que tengan otra financiación presupuestal, y pasados esos tres años el producido del remate pasa sí a propiedad del Poder Judicial. El nivel de reclamos de cosas que se han vendido en los remates es muy bajo. Muy poca gente viene con posterioridad a los remates a reclamar la cuota parte que le hubiera correspondido.

Con el beneficio de los remates, ¿qué se dispone?

Por un lado tenemos lo que se paga como depósito, para disponibilidad del Poder Judicial. La Contaduría del Poder Judicial dispondrá lo que corresponda en esos casos. Los producidos del remate

quedan depositados por un tiempo a disposición de los interesados y pasado ese tiempo, el Poder Judicial lo toma para sí. También es un dinero como fondo extrapresupuestal de libre



Autos en subasta: los remates alcanzaron cifras satisfactorias.

DESCONOCIDO

disponibilidad.

¿No es una Oficina recaudadora?

Ni tanto ni tan poco; es de las pocas oficinas que tiene el Poder Judicial que es capaz de autosolventarse, incluso de dejar beneficios. Podría aumentar los beneficios que deja para el Poder Judicial en la medida que pudiéramos custodiar todos los bienes que son incautados. Fundamentalmente tenemos alguna reticencia en cuanto a vehículos automotores. No siempre las sedes judiciales nos dan intervención de inmediato, y los vehículos muchas veces quedan en las Comisaría; otras veces las Comisaría no quieren tenerlos y pasan a un Depósito que tiene la Policía en otro predio. Nosotros no tenemos nada que ver con eso, y es dinero que no recauda el Poder Judicial. En la medida que pudiéramos custodiar todos esos vehículos nuestra recaudación sería mucho mayor.

¿Los automotores son los bienes que más recaudan?

Sí, es el bien de más valor, porque el precio de un automotor está muy por encima de otros bienes que tenemos en custodia. Hay muchas motos y ciclomotores con cierto valor, fácilmente vendibles, que son una fuente de recaudación. Pero, evidentemente, por los automotores recaudamos más, no sólo por la venta, sino por la comisión por el tiempo que están en el Depósito.

Escribano, ¿cuánto tiempo lleva la organización de un remate?

La organización lleva más de 90 días: tenemos que hacer oficios a todos los Juzgados. Menos de ese tiempo es muy difícil, incluso la designación de los rematadores, que se hace por sorteo. Debemos comunicar a la Asociación de Rematadores que se va a hacer el sorteo, luego citamos a la Dirección General de Servicios Administrativos para ese acto, hay todo un proceso. Otro tema es el de la publicidad mínima

que hay que hacer, a la cual estamos obligados, y todo lleva su tiempo.

¿Cuáles son los criterios para organizar los remates?

Hasta ahora no hubo un criterio uniforme; en la medida que se puede trabajar para un remate, se hace. No teníamos local para hacer los remates y recién en los primeros días de octubre nos entregaron el local de la calle Martín García, con el cual me voy a mover para realizar los tres remates de estos días, pero luego que tomemos ritmo, yo supongo que cada cinco o seis meses se podría hacer un remate. Tampoco sirve hacer remates pequeños.

Entonces, ¿no hay un plazo fijo para hacer un remate?

El único plazo es el tiempo mínimo que tiene que estar depositada la cosa, después no hay ningún otro plazo. Tratamos, dentro de lo posible, de utilizar esto como un medio de recaudación extrapresupuestal.

Falta conocimiento de la tarea que cumplimos, no solo fuera del Poder Judicial, sino dentro del mismo. Los jueces y funcionarios muchas veces nos consultan si somos particulares, si cobramos sueldos y comisiones, no se sabe exactamente que somos una Oficina del Poder Judicial.

Debo agradecer, finalmente, la colaboración que hemos tenido, para la organización de nuestras tareas, de parte de la Suprema Corte de Justicia y de la Dirección General de Servicios Administrativos, a cargo del Dr. Tabaré De Gregorio.



Bicicletas y ciclomotores al mejor postor.

DESIGNACIONES DE MAGISTRADOS

El día 13 de octubre último prestaron juramento ante la Suprema Corte de Justicia, como Jueces de las sedes que se expresan, los siguientes señores Magistrados:

Dr. Nelson Dos Santos, Juez Letrado de 1ra. Instancia de Lavalleja de 1er. Turno.

Dra. Veigan González Eula, Juez de Paz Departamental Suplente.

Dra. Grísel María Amaro Erasun, Juez de Paz Departamental de San José de 2º Turno.

Dra. Ana Margarita de Salterain Gutiérrez, Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.

Dra. Mónica González González, Juez de Paz de la 6ª Sección Judicial de San José (Libertad). Categoría Ciudad.

El día 18 de octubre juró ante el alto cuerpo judicial, como Juez Ltdo. de 1ª Instancia de 1er. Turno de Rivera, el **Dr. Oscar Pereyra Suárez**.

El 25 de octubre prestó juramento como Juez Ltdo. de 1ª Instancia en lo Civil de 17º Turno, la **Dra. Graciela Teresita Barcelona Campelo**.

El miércoles 3 de noviembre, prestaron juramento ante el Alto Cuerpo los siguientes Magistrados:

Dra. María Rosina Rossi Albert, Juez Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno.

Dr. Eduardo Nelson Cavalli Asole, Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 8º Turno.

Dr. Alvaro José França Nebot, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 16º Turno.

Dr. Dardo Luis Nievas Soria, Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de 2º Turno.

Dra. María Elena Mainard García, Juez Letrado de Primera Instancia de Young.

Dra. Teresita Rodríguez Mascardi, Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 6º Turno.

Dra. María Luz Vila Vidal, Juez Letrado Suplente.

Dra. Claudia Rebeca Diperna Acosta, Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 3er. Turno.

Dr. Allen Denby Montaldo, Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 1er. Turno.

Dr. Carlos Waldemar Aguirre Daniele, Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 1er. Turno.

Dra. Myriam Eva Méndez López, Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 1er. Turno.

Dra. Martha Beatriz Chao Fernández, Juez Letrado Suplente.

Dra. Graciela Susana Gatti Santana, Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 6º Turno.

Dra. Lilián Solange Elhorriburu Arigón, Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de 2º Turno.

Dra. Olga Magdalena Guarino, Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno.

Dra. Alicia Teresita Alvarez Martínez, Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno.

Dra. Grisel María Amaro, Juez de Paz Departamental Suplente.

Dra. Alicia Carmen Infante Panaro, Juez de Paz Departamental de San José de 2º Turno.

Dra. María Noel Odriozola Sandoval, Juez de Paz Departamental de Dolores.

Dr. José María Gómez Ferreyra, Juez de Paz Departamental de Artigas.

Dra. María Rosa Aguirre Sepilov, Juez de Paz Departamental de Carmelo.

Dra. Ana Rodríguez Saga, Juez de Paz de la 8a. Sección Judicial de Canelones- Categoría Ciudad.

Dra. María Patricia Borges Marini, Juez de Paz de la 18º Sección Judicial de Canelones- Categoría Ciudad.-

Dra. Mara Alejandra Mexigos, Juez de Paz de la 7ª Sección Judicial de San José-Categoría Ciudad.-

Habiéndose obtenido la respectiva venia del Poder Legislativo, en la audiencia del día 22 de octubre prestaron juramento ante la Suprema Corte de Justicia, como Ministros para ocupar los cargos vacantes en los Tribunales de Apelaciones para los que fueran propuestos por la Corporación, los siguientes señores Magistrados:

Dr. Angel Alberto Ruival Suárez, Ministro del Tribunal de Apelaciones de Familia de 2º Turno.

Dr. Luis Domingo Tosi, Ministro del Tribunal de Apelaciones de Trabajo de 2º Turno.

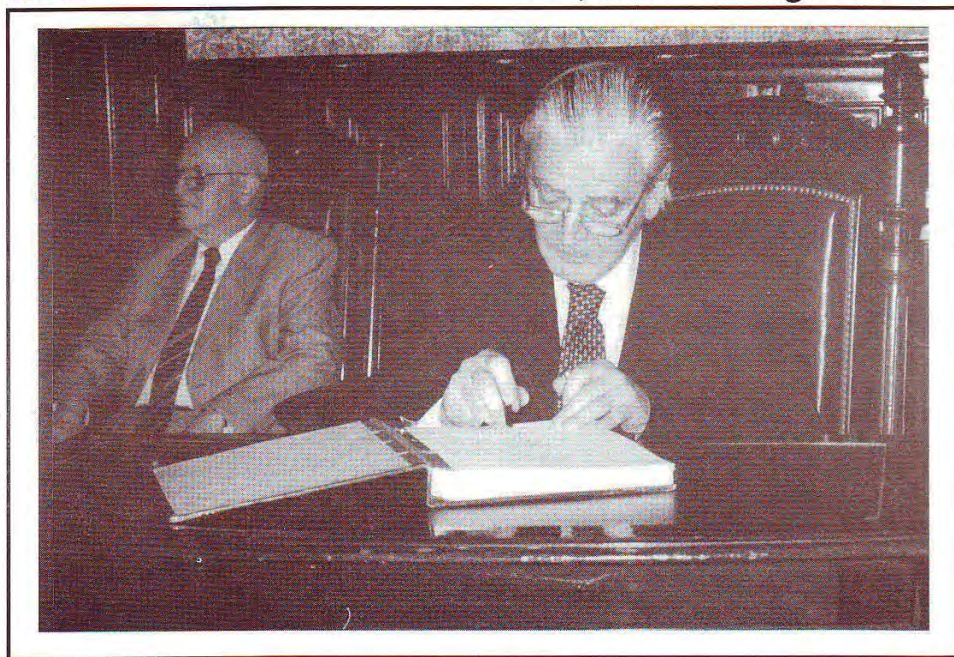
Dr. Pedro Gregorio Keuroglan Barsoumian, Ministro del Tribunal de Apelaciones de Trabajo de 1er. Turno.

Dr. Gregorio F. Sosa Aguirre, Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2º Turno.

El Dr. Angel Ruival ingresó en la Magistratura, en el año 1979, como Juez de Paz de la 6ta. Sección de Colonia. Luego se desempeñó como Juez Letrado en Treinta y Tres, Salto, Carmelo, Florida, Las Piedras, y en Montevideo, como Juez Letrado en Penal 6º y 7º Turno, Familia 2º, Familia 1º, siendo designado Mi-

nistro del Tribunal de Apelaciones de Familia de 2º Turno el 22 de octubre de 1999. Actualmente se desempeña como docente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

El Dr. Luis Tosi ingresó al Poder Judicial en 1978, como Secretario del Juzgado de Menores de 2º Turno. En el año 1980 es designado Juez de Paz de la 5ª Sección de Canelones y luego Juez de Paz de la 2ª Sección de Montevideo. En 1983 es nombrado Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó y posteriormente se desempeñó en los Juzgados Letrados de 1º Instancia de Cerro Lar-



El Dr. Keuroglan firma el acta de toma de posesión.



El presidente de la S.C.J. impone

OS DE TRIBUNALES

go, Youg y San José. En 1989 es nombrado Juez Letrado de Menores de 2º Turno, y el 22 de octubre de 1999 asciende a Ministro del Tribunal de Apelaciones de Trabajo de 2º Turno. También es docente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

El Dr. Pedro Keuroglan ingresó a la Magistratura en el año 1972 como Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Durazno. Luego fue Juez de Paz de la 9ª Sección de Treinta y Tres, de las 12ª y 9ª Secciones de Canelones, de la 9ª Sección de Durazno y Juez de Paz Departamental de Cerro Largo. En 1987 es Juez de Paz Departamen-

tal de la Capital de 10º Turno. Luego es ascendido al Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Rosario en 1988, y al año siguiente pasa al Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Paysandú de 2º Turno. En setiembre de 1989 regresa a la Capital, como Juez Letrado de Trabajo 2º Turno. Un año más tarde es nombrado Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, y el 22 de octubre de 1999 asciende a Ministro del Tribunal de Apelaciones de Trabajo de 1er. Turno. Es Profesor Adjunto Grado 3 en la Universidad Católica «Dámaso Antonio Larra-ñaga».

El Dr. Gregorio F. Sosa Aguirre ingresó a la Magistratura en 1981 como Juez de Paz de la 12ª Sec-

ción de Paysandú. Luego fue Juez de Paz de la 1ª Sección de Florida, y en 1984 Juez de Paz Departamental de Florida, de donde pasó al Juzgado de Paz Departamental de Montevideo de 9º Turno. Desde 1986 a 1988 fue Juez Letrado de Primera Instancia en Artigas, Mercedes y Maldonado. En 1989 es trasladado a la Capital, donde pasa a desempeñarse como Juez Letrado de lo Penal 5º Turno y más tarde Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno. El 22 de octubre de 1999 es nombrado Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2º Turno.



su insignia al Dr. Sosa Aguirre.



Los Dres. Ruival y Tosi durante el desarrollo del acto.

Con el auspicio de la Fundación Cultural "Luis Tróccoli" y del BID

BRILLANTE CICLO DE RECIT

La música parece haberse adueñado, estos últimos meses del año, de la casa de la Justicia en el Pasaje Derechos Humanos. Durante dos fines de semanas continuados, los días sábado 13 y domingo 14 de noviembre, y el sábado 20 y domingo 21, la Fundación Cultural "Luis

Tróccoli" auspició la realización de una serie de cuatro conciertos en el Palacio Piria, contándose con la asistencia de numeroso y calificado público.

La Fundación «Tróccoli», respaldada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que este año celebra sus 40 años cumplió con este ciclo -al

Ciclo de Extensión Cultural 1999

CONCIERTO EN LA CORTE

Bajo la convocatoria de *Concierto en la Corte* compareció en el Palacio Piria, el domingo 24 de octubre último, el conjunto de cámara integrado por Estela Nicrosi y Leonardo Borda (violines), Florencia Romero (flauta), Analia Olivera (viola) y Karina Núñez (violoncello), a cuyo cargo estuvo la interpretación de obras de François Devienne, W. A. Mozart y Xavier Sussmayer.

Esta actividad, realizada en el marco del Ciclo de Extensión Cultural de la Suprema Corte de Justicia, a cargo del Servicio de Comunicaciones y Prensa, permitió al selecto público asistente gustar las hermosas obras del período barroco ejecutadas por el excelente grupo musical donde se destacó el papel protagónico de la flautista Florencia Romero-, y admirar las instalaciones de la casa histórica que sirve de sede a la Suprema Corte de Justicia.



Excelente conjunto
de cámara en el
Piria

ALAS EN EL PALACIO PIRIA

que la Suprema Corte de Justicia brindó hospitalidad en el marco de sus espléndidos salones- su propósito de promoción y difusión de jóvenes valores de la música en nuestro país.

El sábado 13 se llevó a cabo el Recital de Primavera, en el que se ejecutaron obras de Alessandro Scarlatti, Caccini, Giordani, Benedetto Marcello, J.S. Bach, Haendel y W. A. Mozart, a cargo de Florencia Romero (flauta), Ani Alvarez Badano (piano) y Alfonso Mujica (baritono). Se llevó las palmas en este recital la joven flautista Romero, excelente intérprete que ya había actuado el 24 de octubre último en el Palacio Piria

Tres Jóvenes Sopranos fue la propuesta del concierto del domingo 14 para ameritar la actuación de las jóvenes Elina Vannelli, Fiorella Sacco y Sandra Scorza, a quienes acompañó al piano el maestro Julián Bello. Se oyeron obras de Mozart,

Liszt, De Falla, Poulenc y Fauré.

El sábado 20, día en que concurrieron al acto autoridades del BID encabezadas por el Representante Permanente, Sr. William Large, se presentó el Tributo a Chopin, con distintas obras de este autor que fue-

ron ejecutadas por los jóvenes pianistas Elianne Brousse Gentieu, Juan José Zaballos Baz y Andrea Cruz.

Y el domingo 21 tuvo lugar la presentación del bajo Ariel Cazes y el barítono Carlos Carzoglio, a quienes acompañó al piano Susana Fariña. Cantaron arias de Mozart y Verdi, entregándose al bajo Cazes, por la Prof. Nelly Longone de Tróccoli, en emotiva ceremonia, el diploma que le acredita como



La soprano Fiorella Sacco interpreta canciones españolas, acompañada al piano por el maestro Julián Bello.

ganador del concurso de canto prestigiado por la Fundación

Esta serie de cuatro conciertos clausuró brillantemente el Ciclo de Extensión Cultural 1999 de la Suprema Corte de Justicia que ha venido estando a cargo, como en los años anteriores, del Servicio de Comunicaciones y Prensa. Este Ciclo de Extensión permite también la visita de la casa por el público, con guía de este Servicio, los días que se realizan los conciertos.

Tributo a Chopin ante las autoridades del BID y miembros de la Fundación «Tróccoli».



"NO SOLO PUENTES..."

«No sólo la construcción de puentes y carreteras apoya el BID», reveló el señor William Large, representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en visita realizada a la sede de la Suprema Corte. «Generalmente la gente no sabe que también apoyamos gustosos actividades culturales como ésta que realiza la fundación Tróccoli», añadió.

El señor Large, acompañado por su esposa y otras autoridades del BID, estuvo en el Palacio Piria con motivo de

la presentación del *Tributo a Chopin*, el sábado 20 de noviembre. El funcionario agradeció a la Corte por haber prestado sus salones para la realización de un evento musical de esta jerarquía, y recorrió la casa acompañado por el resto de la delegación y miembros de la Fundación patrocinadora del acto. Se manifestó gratamente impresionado por la belleza de los detalles arquitectónicos del edificio, y destacó el impecable estado de conservación de este monumento histórico.



Joven revelación: el pianista Juan José Zeballos

VISITA DE MAGISTRADOS CHINOS



Entre los días 6 y 10 de noviembre visitaron Montevideo los Dres. Li Geuoguang, Vicepresidente del Tribunal Supremo de la República Popular China; Cai Zhang, presidente del Tribunal de la provincia de Ji Lin; Lu Botao, presidente del Tribunal de la provincia de Guang Dong; Yin Zhongxian, presidente del Tribunal de la provincia de Shan Don; Xi Xiaoming, vicepresidente de la sala de Juicios Económicos del Tribunal Supremo de la República Popular China. Los jueces visitantes vinieron a Montevideo, invitados por la Corte, para conocer el funcionamiento de nuestro sistema judicial. Posteriormente, el presidente de la SCJ, Dr. Raúl Alonso De Marco, visitó China, invitado por las autoridades judiciales de aquel país, con el fin de interiorizarse del funcionamiento del régimen judicial en dicha República.

PREMIO PODER JUDICIAL 1999

¿ CONSERVAMOS NUESTRO PLANETA ?

La ecología, ese imperativo del presente final de siglo, ha sido el tema del concurso para escolares y estudiantes, que este año llevó el título *¿Conservamos nuestro planeta?* Participaron estudiantes de Secundaria y de UTU, y escolares de todo el país. Los premios fueron entregados a los vencedores, en la sede de la Corporación, los días 3 y 10 de diciembre últimos. Los alumnos de Secundaria y UTU recibieron sus galardones el viernes 3 de diciembre: una computadora el primer premio, una filmadora el segundo, y un radio-grabador el tercero. Los escolares fueron premiados el viernes

10: televisor y videograbador, como primer y segundo premio. Las menciones fueron distinguidas con medallas.

El primer acto fue acompañado por la actuación de la banda y coro de la UTU. El del día 10 fue amenizado por coros escolares. Los premios fueron entregados por los Ministros de la Suprema Corte de Justicia y autoridades de la Enseñanza. Como ocurre año a año, el Palacio Piria se vistió de fiesta para recibir a los jóvenes y niños que alegraron con su presencia y sus canciones la habitual seriedad de la casa mayor de la Justicia.



ESTUDIANTES VISITAN EL EDIFICIO PIRIA

Los últimos martes y jueves de los meses de octubre y noviembre culminó el plan de visitas de estudiantes y escolares, a cargo del Servicio de Comunicaciones y Prensa de la Corporación, al Palacio Piria, sede de la Suprema Corte de Justicia. Los niños y jóvenes son guiados por los salones del edificio, donde se les explican las funciones del Poder Judicial y del alto cuerpo, así como los detalles históricos y arquitectónicos de la casa. Los jóvenes reciben la folletería destinada a este fin por el Servicio y demuestran gran receptividad, toman apuntes y hacen interesantes preguntas.

El martes 26 de octubre fueron recibidos tres grupos del **Colegio Gabriela Mistral** de Montevideo. El jueves 28 vinieron 45 alumnos del **Colegio Jean Piaget**, y tres grupos de estudiantes del **Colegio Lamennais**. El martes 7 del mismo mes se había recibido la visita de estudiantes salteños: los 5° y 6° año de Derecho del **Instituto Osimani Llerena** de la capital litoraleña.

El jueves 25 de noviembre se cerró esta actividad por el año en curso, con la presencia de 40 alumnos del **Liceo N° 5** de la ciudad de Salto y una veintena de estudiantes del **Colegio José Belloni** de la capital.